SEPTIEMBRE 1.º MIERCOLES Año de 1920 — AÑO X. — N.º 2.890 — Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO — Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

## El problema de las Subsistencias

### Remedios que se imponen

**Reproducimos de nuestro estimado colega *El Hidalgo de la Mancha* el siguiente interesantísimo editorial, cuyo contenido suscribimos íntegro, brindando a la meditación de nuestras autoridades las luminosas soluciones que en él mismo se ofrecen en orden al intrincado problema de abastecimientos.**

**Pluma tan ágil y perspicaz como la del Sr. Balcázar, traza de mano maestra en este artículo rumbos y derroteros de eficacia y acierto a la acción municipal.**

Vueltos a la normalidad, pasada la algazara de las ferias, es menester que pensemos en ir dando solución a los distintos problemas que preocupan a la opinión pública, y de un modo especial y significado a lo que se refiere a subsistencias; que por su acentuada gravedad han sembrado el pesimismo en los espíritus menos propensos al desaliento.

Sería desconocer la evidencia—y en ese error no incurrimos nosotros—negando el caracter general que reviste el asunto de subsistencias, agudizado de tal forma que no hay día en que no leamos los motines y trastornos a que da lugar en muchas poblaciones de España, que a las veces degeneran en colisiones con derramamiento de sangre. Y también sería aventurado pensar que Gobierno, autoridades y público están de espaldas al interés nacional, absolutamente despreocupados de tales cuestiones. Damos nosotros por sentado que todos se preocupan de resolver el asunto, y con ello no es poco el favor que hacemos a los llamados especialmente a meditar en los remedios que cabe aplicar para que cese el actual gravísimo estado de cosas, que trae en conmoción constante a España entera y casi podíamos decir al mundo.

Pero es lo cierto, después de la anterior digresión, que el problema sigue en pié y que por ningún lado se ve la solución favorable que demanda, siquiera ella nos coloque en posición de defensa contra riesgos, más que probables, seguros, y ¡Dios solo sabe! qué límites alcancen y quien logre verse libre de sus tremendos efectos.

Partiendo de la base que lo más urgente es resolver lo que se refiere al pan, artículo el primero de los de mayor necesidad, sabemos de pueblos en nuestra provincia, y nó de los más importantes, que ya lo han resuelto hasta llegar a la recolección de 1921.

Las autoridades, con los mayores contribuyentes, han hecho cálculos sobre base firme para ver el número de fanegas de trigo que necesitan hasta la recolección próxima para abastecer su mercado de pan; se ha comprometido toda la cosecha actual, con prohibición absoluta de sacar un solo grano, si la producción fuese menor que el consumo calculado, en cuyo caso, y con la garantía del Ayuntamiento y los particulares, se adquirirá el trigo en donde lo haya para completar lo que falte; ya que no es aventurado suponer que en esta época será más barato y además que ahora ha de encontrarse, porque después quizás no sería fácil a ningún precio.

A su vez se comprometen con los productores a abonarles el trigo al precio convenido, en forma tal de seriedad que ese pacto no puede menos de cumplirse por las partes que voluntaria y patrióticamente lo hiciero, con miras altruistas que merecen los más entusiastas plácemes.

Si se diera el caso de que las existencias de trigo superaran a las que se necesitan para abastecer de tal artículo, entonces quedan en libertad los productores para vender el sobrante donde, y como quieran y al precio que tengan por conveniente.

Nosotros entendemos que ese sistema quizás el único que puede emplearse en estas circunstancias, merece un estudio detenido por parte de las autoridades y personalidades salientes de nuestra capital, en la que por desgracia se sufrirán los efectos de la carestía del pan y de la falta de trigo, tal vez antes de lo que creen las gentes, a juzgar por la despreocupación que muestran ante el asunto de más interés de cuantos pudieran amenazar su tranquilidad.

Lo que no podemos pensar por un momento es que no se busque solución a lo que ya tiene y ya la han encontrado pueblos de escaso vecindario en donde, por lo mismo, se carece de las capacidades, influencias y medios con que aquí contamos. Ahora bien; sería tremendo llegar al convencimiento de que gentes humildes realicen el milagro de prever los conflictos, y en cambio aquí, en la capital, en donde residen las autoridades y los hombres de mayor talento e iniciativos, nos declarábamos impotentes para dar solución al problema. A no ser que confesemos paladinamente, o que no queremos preocuparnos de esas cuestiones, lo que sería inaudito y criminal o que no estamos dispuestos, cada cual en la medida que nos corresponde, a realizar los sacrificios que impone el patriotismo y el instinto de conservación.

Sépase, pues, de una vez lo que cada cual piense, que se exterioricen las opiniones de todos, hasta averiguar donde llegan desprendimientos de quiénes están obligados a prestarlas; pués de esa forma, al exigir responsabilidades, seremos inexorables para que caigan las culpas sobre los que en momentos decisivos, de vida o muerte para esta capital, se hacen sordos a los requerimientos, procediendo con un egoismo tan censurable.

Ahora el Ayuntamiento, la representación genuina del pueblo, tiene la palabra; cite el alcalde a una reunión, lo más numerosa posible, en la que estén representadas todas las fuerzas vivas de la población y procedase a tomar los acuerdos pertinentes, llevando por norma el desinterés y el deseo de prevenir conflictos gravísimos que han de venir necesariamente, sino se toma en serio lo que decimos,

Y no se venga con el tópico de que no hay dinero, en el que se escudan los espíritus encogidos, las autoridades poco previsoras y los egoistas; porque lo que no puede hacer el esfuerzo particular aislado, lo realiza siempre la colectividad, uniéndose con honradez y con desprendimiento.

Si nosotros citásemos nombres de algunas personas que, con desinterés y abnegación honrosa, han solucionado algunos conflictos como el que aquí se avecina, veríamos claramente lo que se puede hacer cuando preside una buena voluntad, dirigida por un corazón noble.

¿Es que no hay aquí Bancos que con la garantía de firmas prestigiosas nos faciliten el dinero necesario para comprar el trigo que haga falta con un pequeño interés, a base de amortizaciones periódicas?

Que estudien los que están obligados estas soluciones: todo menos dejar pasar el tiempo y con ello la oportunidad de resolver tan grave problema.



## Tema XIII. Personajes del "Quijote,,

*(Tríptico de sonetos)*

LEMA
«Figuras de leyenda».

DON QUIJOTE

Con férrea y mal bruñida vestimenta
y a lomos de un rocín, poco medrado,
recorre Don Quijote... alborozado,
la estepa de Castilla... polvorienta.

Bardo del ideal y alma sedienta
del triunfo de lo justo y lo sagrado,
provoca cien hazañas... denodado,
ante toda ruindad o vil afrenta.

Héroe sin par, sublime en su locura,
realiza un fin moral, de honda cultura,
al conjuro del Bien y de su Dama:

Logrando con su empresa peregrina...
remontar la novela cervantina
¡a la más alta cumbre de la Fama!

SANCHO PANZA

Dejando la apacible vida agraria
y avaro de grandezas y dinero
logra Sancho ser paje y escudero...
a precio de una oferta imaginaria

Mezclado en aventura temeraria,
lleva y sufre más golpes que un pandero,...
que soporta con ánimo altanero
ante el botín de la «ínsula Barataria».

Ejemplo de cordura y juicio sano,
se yergue socarrón y soberano.
contra locos ensueños ó dislates.

Y son tales sus pláticas donosas,
que las hadas sonríen jubilosas...
¡festejando tan bellos disparates!

DULCINEA

Bendito fué, soñada Dulcinea,
el momento feliz que plugo al sino,
consagrarte del héroe cervantino...
dama ideal y musa gigantea.

Bendito el casto amor... y de tu aldea
el fingido palacio alabastrino,
desde el cual perfumaras el camino
que recorrió el titan en su tarea.

Alma sutil del libro de Cervantes
brillas entre sus páginas vibrantes
como perla en joyero luminoso:

Y a no ser por tu númen sublimado
¡oí fuera D. Quijote... celebrado!
¡oí el libro de Cervantes... asombroso!

**Joaquín Aguilera.**

MONSTRUOSIDAD CRIMINAL

## Incesto y parricidio

En Ballesteros de Calatrava se ha registrado un delito que revela en sus protagonistas la más refinada y abominable perversión moral.

Los hermanos Estanislao y Josefa Calleja Moreno, solteros, de treinta y cuatro y veintidos años respectivamente vivían maritalmente.

Fruto del monstruoso ayuntamiento nació días pasados una criatura á la que sus padres para borrar las huellas de su criminal depravación dieron muerte por estrangulación arrojándola a una calicata sita en «Sierra de Valehonda» distante del pueblo dos kilómetros.

El crimen se cometió el día 26, siendo descubierto anteayer por el celoso cabo de la benemérita de aquel puesto.

Los parricidas convictos y confesos fueron conducidos ayer a la capital y luego de prestar declaraciones ante el señor juez de Instrucción, ingresaron en la cárcel sin que todavía se les haya levantado la incomunicación.

El Estanislao sujeto de pésimos antecedentes ha extinguido condena de doce años por homicidio en el penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia.

Por la deformidad del delito omitimos todos sus repugnantes detalles.

## Pro Carteros rurales y Peatones

DE LA POSTA

No sé a ciencia fija qué ha ocurrido, ni en qué estado ha quedado el crédito per virtud del cual se elevaban a estos humildes servidores del Correo el mísero haber con que el ubérrimo Estado español simula retribuir ja esta desgraciada y preterida clase del Ejército postal.

No obstante, nada nos importa; pues para juzgar serena e imparcialmente esta cuestión, miremos derechamente a los efectos y éstos con su cortejo de realidades nos dirán que: estos funcionarios que en la mayoría de los casos son cabezas de familias numerosas se les paga con 150, 200, 365 pesetas anuales, que estas asignaciones son las mismas de hace cuatro seis ú ocho años como si la vida no hubiera sufrido una tremenda metamórfosis económica, como si esos exiguos jornales tratasen de llevarse a la boca el imprescindible pedazo de pan de esos servidores que andan 40 o 50 kilómetros diarios, que si como esta época bajo el tórrido sol y las polvorientas carreteras, que si en invierno recibiendo el cíero azote de las inclemencias del tiempo, y en una y otra época de viandantes nocturnos que desde el ignorado villorrio se dirigen al apeadero entre treñales y sierras desconocidos en los que la civilización aun no ha trazado la línea recta y blanca que es como heraldo de progreso de los pueblos.

Tan irrisoria e insignificante retribución que ni aun para medio comer... una sola persona, y ¿Qué moralidad se puede exigir al empleado que ni aun para mitigar el hambre tiene? ¿Qué noción tendrán los Gobiernos españoles de la prestación de un servicio público, en sí carísimo, pagado por triplicado por el paciente ciudadano español? ¿Qué cumplimiento podrá tener el precepto constitucional de la inviolabilidad y seguridad de la correspondencia?.... ¡Oh!...

Pero estos pobres servidores de la posta son los callados, los tímidos, los buenos y disciplinados, los que no tienen Juntas de defensa, ni Juntas técnicas, los que débiles esperan y ponen la confianza en Dios, esperando el maná salvador que ha de redimirles.

.........................................................
.........................................................
.........................................................

Y vosotros gobernantes españoles ¿es insensibilidad ó es injusticia? ¿Nó veis la terrible desigüaldad en que colocais a estos soldados postales? ¿Nó veis que las causas del aumento de sueldo al Cuerpo técnico, Carteros urbanos, Porteros y Ordenanzas són las mismas y aun si cabe más agudizadas para los rurales y peatones? ¿¿Porque preferirlos? ¿Porqué olvidarlos?

Urge, es imprescindible que cuanto antes se haga efectivo un aumento justo y prudencial a estos humildes funcionarios. Y vosotros gobernantes, hora es yá que vayais previendo y adelantandoos de buen grado a distribuir más equitativamente la Justicia y nó verse a posteriori en el trance doloroso de darla por la fuerza misma de la razón, donde tan mal parado y relajado queda el principio de autoridad que debe informar toda obra de gobierno.

**Esteban Benito Casero.**
Oficial de Correos.
Fuente el Fresno y Agosto de 1920.

*Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.*

*Heaquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.*

## Sobre un artículo

Como algunos *placosos comentaristas* pretenden deducir de un artículo publicado en estas columnas por el señor Gutiérrez Larraya cierta contradicción entre lo que otras veces hemos escrito nosotros acerca de Carlos Vázquez y lo que ahora no hemos impedido que opine uno de nuestros colaboradores, nos interesa hacer constar que la Redacción de este diario, como cualquiera otra, no comparte los juicios y apreciaciones «de colaboración» que en el periódico se emiten. Esto que es el abecé de las prácticas periodísticas tienen deliberado empeño en desconocerlo ú olvidarlo ciertos murmuradores de oficio.

Así pues el juicio, respetado pero no compartido, del Sr. Gutiérrez Larraya no ha disminuído en lo más mínimo el alto predicamento y profunda admiración en que este diario ha tenido y tiene al insigne pintor ciudarrealeño, aunque Carlos Vázquez, como todos los que remontan las cúspides del triunfo y la celebridad, haya regateado en alguna ocasión la reciprocidad debida a quienes, tan insignificantes y humildes ahora como hace quince años, fuimos sus primeros heraldos y pregoneros, fervorosos y desinteresados, cuando todavía ¡era su arte una promesa y su firma una esperanza.

Ves, pues, Carlos Vázquez cómo los molestos, ya que no agraviados, somos nosotros; y entienda que esas plumas bizarras que se le brindan para desfacer agravios, no inferidos, llegan ¡admirativas después que nosotros ante su arte y ante sus prestigios.

ESPAÑA Y FRANCIA

## Nueva tasa telegráfica

En consonancia con la petición formulada por la administración francesa, para que se modifique con carácter provisional el convenio telegráfico particular de 29 de junio de 1909, existente entre España y Francia, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden disponiendo que a partir de 1 septiembre, y con carácter provisional, la tasa para telégrafos sea entre España y Francia de 18 céntimos de franco por palabra, y como consecuencia, la tasa para la Argelia y Túnez, por cualquiera de las vías será de 23 céntimos de franco por palabra, lo mismo que entre las posesiones españolas de la costa septentrional de Africa y Francia con la metrópoli.

## Crónica de sucesos

*Por carecer de licencia.*

En Villarrubia le ha sido intervenida una escopeta a un sujeto llamado Francisco Córdoba por infrigir la ley de caza

*Los valientes.*

En la ribera del río Ojailén, término municipal de Puertollano ha sido detenido Manuel Muñoz de 23 años, por causar una herida de cuatro centímetros, con una piedra á Piedad Arévalo.

—

En Campo de Criptana detuvo la benemérita á José María Martínez, quien hizo dos disparos de revolver contra Salvador Milino y Encarnación Muñoz por negarse esta á continuar las relaciones amorosas que hace tiempo sostuvo con él.

*Amenazas.*

En Ballesteros, ha sido detenido un individuo llamado José Sanchez de 19 años de edad como presunto autor de haber enviado un anónimo al señor cura párroco amenazándole si no cambia la hora de la misa los domingos.

Fué puesto a disposición del señor juez.

# Valdepeñas

(De nuestros Corresponsal)

FERIAS Y FIESTAS.—LAS CORRIDAS.—LAS FIESTAS DE LA PATRONA.—ESPLENDIDO ALOJAMIENTO.—OTRAS NOTICIAS.

El 1.° de Septiembre empieza oficialmente la feria en este pueblo. Las casetas de los feriantes se uan ocupando rápidamente.

Pasa el día 4 de Seotiembre está señalada la gran corrida, en la que actuarán como paleeines esforzados del toreo Belmonte, Saleri II y Belmontito, con ganado de Urcolas; y el día 5 una novillada de D. Pacomio Marín por los aspirantes a diestros Antonio Sánchez, Manolo García, Antonio Calvache y Joséj Carralafuente.

Habrá otros festejos como pólvora, bailes en los casinos, verbenas, circos, teatros, cines, etc., etc.

Las fiestas de la Patrona también prometen ser muy solemnes, estando encargado de predicar en el novenario el señor magistral de Zaragoza D. José Juliá. El coro esrará reforzado por importantes elementos, entre ellos se cuenta con el barítono de San Francisco el Grande D. Angel Angerri.

El altar es una filigrana de buen gusto, con una artística combinación de luces eléctricas que una vez más demuestran las disposiciones para estos menesteres de nuestro sacristán mayor D. Ignacio García Soteca.

Coincidiendo con estas fiestas, abre sus puertas un espléndido hotel que honrará a Valdepeñas, en el que encontrarán los que nos visiten todos los refinamientos que se puedan pedir a los de Madrid, pues para su preparación no se ha escatimado gasto cuantioso. Como detalle nada más, que demuestra hasta donde se llegará, el agua será de Lozoya y muchos alimentos se traerán de Madrid, pues su dueño, por razón de su tráfico, realiza viajes un día si y otro no a la Corte, contando además conque de la parte importantísima de la cocina se ha encargado un peritísimo cocinero.

Posee un anchuroso «garage» y un servicio para viajeros «ad-hoc». En fin, que en estos tiempos de carestía es un arrojo y un alarde el acometer empresas como esta, del nuevo hotel.

GLOSARIO

## Hay que hacerse tendero

Según ha declarado el alcalde de Madrid, que el Ayuntamiento ha obtenido veinte mil pesetas de ganacia en la venta de los cuatrocientos mil litros de aceite vendido a precio de tasa por mediación de aquella. Corporación municipal al vecindario madrileño durante los primeros quince días de agosto. La ganancia hubiera sido mayor sino hubiera habido necesidad de construir algunos cajones espuesto de madera para daspachar el aceite al público.

Como ese aceite, a pesar de su excelente calidad, ha sido facilitado al público a noventa centimos mas barato que en los comercios públicos, donde se vende a dos pesetas y veinte centimos el litro se deduce de todo esto que los tenderos se ganan en cada litro de aceite un cincuenta por ciento y suponiendo que tengan un gasto de un veinte por ciento, incluidas todas las cargas de una tienda, siempre les queda una ganancia líquida de un treinta por ciento en sus negocios, pues lo que se dice del aceite es aplicable a los demás géneros.

He aquí, pues, una industria que obtiene de ganancia el treinta por ciento. ¿Habrá otra más lucrativa? Ni las famosas acciones navieras. Estas Produjeron rendimientos fabulosos durante la guerra; pero los tenderos obtuvieron pingües ganancias antes de la guerra y los siguen obteniendo después de la guerra.

Y no será por la preparación que necesita el oficio ni siquiera por lo que en el se expone. Para tenderos todos servimos. Es decir; todos, no, porque aun hay ciudadanos con conciencia. Con alquilar un bajo y poner en él un mostrador y cuatro tablas pintadas adosadas a la pared en forma de vasares, con tener un crédito o unas pocas pesetas para comprar algunos géneros y con saber manejar el peso y las medidas para que el comprador nunca llevo lo justo, ya está formado el tendero. Ni más práctica, ni más estudios ni más garantías se necesitan. Es decir: ni se necesitan muchas condiciones para ser tendero; pero como si no El que quiera abre una tienda sin que las autoridades se preocupen de averiguar si aquel individuo es un liceciado de presidio, si tiene práctica en la contabilidad y si conoce el Codigo de Comercio o es un pobre hombre que le estorba lo negro de las letras para leer, si tiene garantías suficientes para responder de sus operaciones y todas las demás condiciones que requiere para saber ponerse honradamente detras de un mostrador. Pero, cualquiera se mete en esas consideraciones.

Y si las autoridades no se preocupan de eso, ¿qué de particular tiene que los desaprensivos se dediquen al Comercio? Si a esa profesión puede dedicarse quien quiera ¿qué de particular tiene que se tenga en una tienda el treinta por 100 de ganancia? ¿Que eso es un robo que se hace al pueblo con las agravantes de premeditación y alevosía? ¡Qué importa! Si los expoliados se revuelven alguna vez contra sus explotadores y los saquean las tiendas con acudir a los Gobiernos paternales para que concedan a los pobrecitos tenderos unos cuatro millones en concepto de indemnización, todo esto arreglado y así todo es también ganancia.

Las trapacerías de Mercurio, hijo de Júpiter, dios del comercio, y sus habilidades en el ejercicio de su cargo de mensajero de los dioses, son cosas verdaderamente inocentes si se comparan con las fullerías de los modernos tenderos.

**Ariol.**

## Aspectos de la Ciudad

**Solemne novenario.**

La Comunidad de Religiosas Siervas de María lo dedicará a su excelsa patrona la Virgen de la Salud.

Dará principio el 4 de Septiembre. Por la tarde a las seis y media, expuesta Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Rosario y Novena; despues Sermón, terminando con solemne Reserva y cánticos a la Santísima Virgen.

Ocuparán la Sagrada Catedrá: Día 4 el Sr. Cura Párroco de Miguelturra. Del 5 al 10 un R. P. del J. C. de María. Días 11 y 12 un R. P. de la Compañía de Jesús.

Día 12 Fiesta Principal.—A las siete y media de la mañana tendrá lugar la Misa de Comisión y a las diez Misa solemne que celebrará el M. J. Sr. D. José Jiménez Manzanares, Canonigo de la Sta. J. P.; ocupará la Sagrada Catedra un R. P. del J. C. de María.

Gracia especialísima.—Nuestro Santísimo Padre Pio X. concedio a todos los que visiten la Iglesia de las Siervas de María, desde las primeras vísperas, hasta la media noche, en la fiesta de Nuestra Señora de la Salud, indulgencia plenaria Toties Quoties en la misma forma que el Jubileo de Porciúncula, habiendo confesado y comulgado y rogado por las intenciones de su Santidad. Es aplicable por los fieles difuntos.

**Canalones y goterales.**

En la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se encuentra de manifiesto el padrón para la cobranza del arbitrio municipal sobre canalones y goterales a fin de que se puedan presentar durante el plazo de quince días, que terminarán el 10 de Septiembre próximo las reclamaciones que se estimen procedentes.

**Sesión municipal**

Para mañana está citada la corporación municipal para celebrar sesión ordinaria.

En la orden del día figuran entre otros asuntos los siguientes:

—Facturas de obras y servicios municipales.

—Expediente de pobreza instruido al mozo Lorenzo Rodríguez por causa de excepción sobrevenida.

—Resultado de la subasta para el arriendo de varios arbitrios.

—Idem de la subasta para el arriendo de la recaudación de varios impuestos y arbitrios.

—Idem de la subasta para el acerado de las calles de Angel Andrade y Estación.

**La veda.**

—La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, nos ruega hagamos público que desde hoy 1.° de septiembre, quedará terminada la veda para toda clase de caza.

## Ecos de Sociedad

**Los que viajan**

Han marchado a Mérida donde pasarán las próximas ferias al lado de los suyos nuestro querido amigo el inspector-jefe de ferrocarriles D. Santiago Salanave y bellas hijas María y Angelita.

—Hoy ha pasado el día en esta D. Aurelio Infante, de Puertollano.

—Regresaron ayer de Granátula don Carlos Maldonado y señora.

—Ha regresado a Madrid nuestro estimado compañero de Redacción D. José Miguel H. Loeches, alumno de la Escuela de Telégrafos.

—Marchó a Infantes D. José María Rueda.

—Regresó de Daimiel D. Isidoro Barrientos, director del Laboratorio provincial.

—Salió para Santa Cruz de Mudela don José Giménez Manzanares, Canónigo

**Enferma.**

Lo está aunque por fortuna no de cuidado la bella señorita María de la Fuente, hermana de nuestro buen amigo y colaborador D. Carlos ingeniero de Montes.

## Notas taurinas

MUERTE DEL GORDITO

En Sevilla falleció a la edad de ochenta y dos años el gran matador de toros Antonio Carmona (Gordito).

Su cadáver ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando.

Antonio Carmona la primera vez que pisó el ruedo madrileño fué figurando como banderillero de su hermano José.

Al año siguiente dejó los palos por el estoque.

Como matador de toros, no tuvo gran fortuna; su capacidad fué la suerte por él creada de poner banderillas al quiebro.

Gordito hizo una mediana fortuna, que fué el sostén de su vejez.

* * *

Aun no se conoce en definitiva el cartel de las corridas de feria en Puertollano los días 9 y 10 del actual.

Hay quien asegura que serán Chicuelo y la Rosa el primer día y los Lalandas el segundo.

* * *

La cuestión Plaza de Toros se presentara este año muy reñida. La de Puertollano será muy solicitada así como la de Almagro. Sabemos de varias empresas que irán a la puja.

Respecto a la de Ciudad-Real aunque eso de los seis mil duros de ganancia parece algo de fantasía la entrada habida ha despertado la *afición* de muchos y ya hasta se habla de precio.

¿Será cierto lo de las diez mil pesetas?.

* * *

En Almagro ignorabamos que hubiese hoteles de primer orden.

Allí no leeremos Palace, Ritz, París, ni otros nombres; pero hay facturas, que parecen desprendidas del talonario, de cualquiera de esos fastuosos edificios con ascensor, cuarto de baño y camarero de frac rojo y media de seda. ¡Y si no que se le pregunten a Sánchez Megíal.

Suponemos que la contribución corresponderá a la tarifa de utilidades.

S. S.

## La lista de ministros

El Sr. Dato llevó anoche a Palacio la lista del nuevo ministerio que según nos comunica nuestro corresponsal en Madrid por telefonema recibidos a las 21-11 es el siguiente:

Nuevo gobierno: Presidencia y Marina Dato, Gobernación Bugallal, Gracia y Justicia Ordoñez, Hacienda Dominguez Pascual, Guerra Vizconde Eza, Fomento Espada, Instrucción Marqués Portago, Estado Lema, Trabajo Cañal.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

# Información de Madrid

## AL CERRAR

*Madrid 1.°— 13,50 tarde*

LAS HUELGAS

En Riotinto (Huelva), se han declarado en huelga los panaderos; el Gobernador los ha sustituido por 50 soldados y un sargento de Intendencia.

Los patronos metalúgicos de Sevilla conceden a los obreros el plazo de ocho días para que vuelvan al trabajo. Si no lo hacen, cerrarán las fábricas definitivamente.

En Valencia en toda la zona arrocesa ha comenzado la faena de siega con tranquilidad. En Alcira fracasó la huelga organizada por elementos sindicalistas.

DEL EXTRANJERO

En Londres se ha reunido el Consejo de ministros para deliberar acerca de un mensaje elevado al Rey y suscrito por numerosas personalidades irlandesas en el cual se solicita la excarcelación del lord Alcalde de Cork.

Decidieron por unanimidad no acceder y que la determinación de lord de dejarse morir de hambre era un acto que en modo alguno puede eximirle de las responsabilidades por él contraídas.

Los socialistas han celebrado en toda Italia mítines cuyo fin era obligar al gobierno á reconocer de una vez para siempre el Gobierno ruso de los Sovit. En Florencia tubo violentos incidentes era la policía resultando muertos el comisario. De los manifestantes hubo dos muertos y cuatro heridos.

Sarah Berhardt se encuentra enferma con una conjestión pulmonar de poca gravedad pero que necesita exquisitos cuidados.

### Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Primero.—20.368, Barcelona.
Segundo.—23.427, Teruel.
Tercero.—23.928, Huelva.

OTROS PREMIOS

13.584. — Madrid; 728. — Bilbao; 28 913. — Huelva; 23.802. — Bilbao; 26.315.— Burgos; 23.962.— Barcelona; 24.841.—Sevilla; 10.674.—Coruña; 763. —Bilbao.

RETRASO

El tren en que viajaba el nuevo ministro de Gracia y Justicia ha llegado con algún retraso motivando esto la dilación por algún tiempo del acto de la jura de los nuevos ministros.

LA JURA

Esta se celebró a las doce y cuarto con las formalidades de rúbrica. Acto seguido se celebró consejo de Ministros presidido por S. M.

DEL CONSEJO

El Jefe del Gobierno hablando con los periodistas les dijo que había dado las gracias al Rey por la ratificación de confianza que le sirve de aliento y estímulo en el difícil camino que hay que recorrer. Elogió las actitudes del Sr. Bergamín y Ortuño, de cuyos servicios se verán privados y añadió que que el deber primordial del Gobierno era el mantenimiento del orden público, como lo han conseguido hasta ahora a pesar de los frecuentes conflictos sociales que a cada paso se presentan. Recordó la labor del partido conservador en favor del proletariado como lo demuestra el anuncio de leyes de caracter social que están en vigor y dijo por último que los crímenes sociales tienen por objeto deprimir el ánimo del pueblo y autoridades por medio del terror, cosa que ha de evitar cueste lo que cueste, gobernando con amplio espíritu democrático y siendo inflexible en el respeto a la ley.

REFORMAS

Parece acordado que en vista de las reclamaciones que de provincias se reciben acerca del régimen de trigos y harinas el ministro de Fomento las estudiará y llevará al Consejo próximo algunas reformas.

NUEVO CONSEJO

Hasta el lunes próximo no se celebrará consejo de Ministros.

EL CARDENAL GUISASOLA

El Monarca se encuentra muy apenado por la gravedad en la enfermedad que padece el Cardenal Guisasola.

Témese que fallezca de un momento a otro.

## Noticias generales

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALFONSO XIII.

Dirigido por D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán.

En este Gran Centro de reciente creación queda abierta la matrícula para el bachillerato desde el 16 del actual agosto.

El bachillerato sera explicado por nueve profesores todos titulados en sus respectidas secciones.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.

Las carreras de correos y telégrafos son preparadas por oficiales de los respectivos cuerpos.

Para informes dirigirse a su director en Ciudad Real, Postas, 21.—La Dirección.

SE VENDEN

Vacas y novillas holandesas de pura raza, cabras de leche y cochinos de cuatro meses. Dirigirse a don José Gómez de los Ríos, Piedrabuena.

EN VALDEPEPAS

*Se vende*

Una casa, en sitio muy céntrico, compuesta de planta baja y principal.

Para tratar dirigirse a D.ª Teresa de Cavis, en Viso del Marqués.

Todas las alteraciones de la piel se evitan y curan siempre usando diariamente JABON «ESCEARINA».



Imp. Corral, Buitrago y Vega.—C. Real.

• PRECIOS DE SUSCRIPCION •

Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo



# El Pueblo Manchego

Diario de informacion

Ejemplar 10 céntimos

Redacción: Calatrava, 10.

Administración: Libertad, 4.

CIUDAD REAL